Conozcamos a los cocodrilos y los caimanes



"Caimán" *Caiman crocodilus* y "Cocodrilo americano" *Crocodylus acutus*

Descripción comparativa de las dos especies



Sin cresta Pre-orbital

Hocico largo y delgado

Características morfológicas de Crocodylus acutus

4to diente visible

El caimán de anteojos (*Caiman crocodilus*) es un reptil carnívoro que habita los diferentes tipos de cursos de agua dulce, ciénagas y pantanos en el sur de México y Centroamérica y Noroeste de Sudamérica.

Su hocico es ancho, con el extremo redondeado y labios regulares. Los juveniles presentan bandas oscuras irregulares que cruzan todo el cuerpo oblicuamente.

Entre los ojos nótese la existencia de un borde óseo, que vuelven prominentes los ojos, característico de esta especie.

Los machos llegan a medir entre 1,8 y 2,5 m de largo, y las hembras 1.4 m.

El cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*) es un reptil carnívoro que habita los diferentes tipos de cursos de agua dulce, salobre o salada. Su distribución comprende el sur del Golfo de México, las Antillas Mayores, excepto Puerto Rico, y las costas de América Central y América del Sur en el Caribe hasta Venezuela. En el Pacífico habita en la costa de América Central y el norte de América del Sur hasta Tumbes.

Posee un hocico largo y menos ancho, puede medir hasta cinco metros de longitud, el hocico se estrecha hacia la punta en forma gradual. La escamación dorsal no es regular, a veces faltan escamas o dan la impresión de desorden, el vientre amarillento claro no es unicolor sino salpicado de manchas negras, especialmente hacia los lados y abajo de la cola.

Ambas especies se alimentan de:

crustáceos, peces, anfibios, reptiles, aves y pequeños mamíferos.



- Representan el ejemplo ideal de la supervivencia entre los grandes reptiles, gracias a que poseen un eficiente diseño anatómico y fisiológico que resulta óptimo en ambientes acuático-terrestres.
- Cumplen funciones de suma importancia dentro de sus ecosistemas, por lo que son especies claves.
- Sus desplazamientos cotidianos mantienen abiertos canales secundarios, lo que propicia la mezcla, el flujo libre de las aguas y movimientos de nutrientes en el ecosistema y en ciertos entornos, las excavaciones que efectúan los cocodrilos cerca de las riberas pueden promover la permanencia de charcas, las cuales resultan cruciales para otras formas de vida, especialmente en ambientes sometidos a períodos de sequía.
- Son de los depredadores más eficaces, controladores de otras especies que podrían convertirse en plagas, además de ser consumidores de restos de animales muertos.
- Pueden ser una fuente de ingreso un turismo responsable y sostenible.
- Ambas especies se ven afectadas por la extracción para la tenencia como mascotas, destrucción de nidos (intencional y/o accidental), avance de la frontera agrícola, uso inadecuado del agua especialmente en el caso de los caimanes.
- Las camaroneras y salineras crean conflicto por la infraestructura que no reúne las condiciones de seguridad para que no ingresen estas especies a los estanques productores.
- Muchas veces son agredidos por miedo, han surgido muchos ataques sobre todo en las actividades pesqueras.

Qué hacer en caso de tener un encuentro con estas especies

En actividades pesqueras:

- Evitar acercarse a los lugares donde permanecen los cocodrilos y caimanes.
- Evitar acompañarse de perros u otros animales domésticos al momento de las actividades.
- Guardar la respectiva distancia.
- Colocar rotulación que informe a las personas sobre la presencia de estos animales en la zona.

- Bajo ninguna circunstancia se les debe alimentar.
- Séa responsable con la disposición de los desechos luego de limpiar pescado, no los deseche en áreas donde ellos puedan sentirse atraídos.



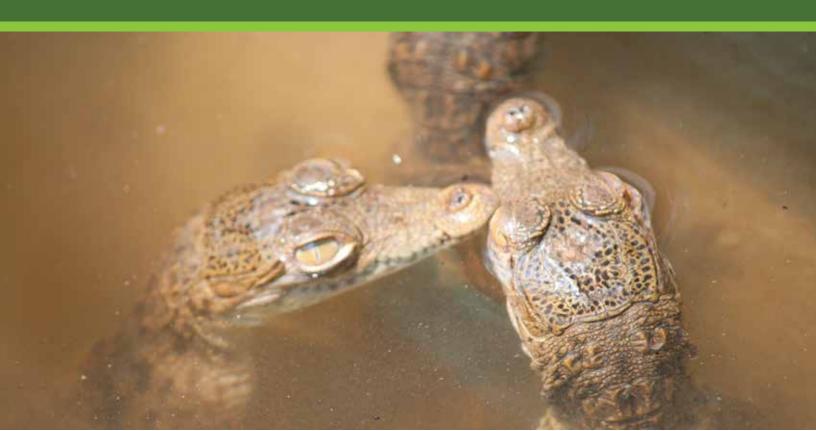
Turismo

- No alimentarlos.
- De ninguna manera interactuar con ellos, ni intentar llamar su atención.
- Evita arrojarles cualquier tipo de objetos.
- No te acerques especialmente cuando la hembra anida (fase de incubación), tienden a ser agresivos para defender su nido.
- Si encuentras crías no las separes de sus hábitats.

- Si en la zona hay presencia de estos animales, colocar rotulación que advierta precaución en el área donde habitan.
- Nadar solo en áreas designadas como seguras. Infórmate con las autoridades sobre estas zonas y estar atento a la rotulación. La ausencia de rotulación no significa necesariamente que sea una zona segura.
- Nunca te inclines sobre el agua (en botes, bancos o árboles bajos).
- Áreas muy cercanas a la orilla de ríos, lagunas, lagos u otros similares no son recomendables para acampar.

Buenas prácticas para tener presente

- Sé responsable de tus mascotas (perros y gatos), mantniéndolos lejos de donde habiten cocodrilos y caimanes.
- Ayuda a conservar los hábitat que garanticen agua, espacio y alimento que estas especies requieren para vivir.
- Es importante que establecimientos edificados en las costas, especialmente las camaroneras y salineras, decuen sus infraestructuras para evitar que estas especies ingresen a sus instalaciones.





RECUERDA

Forman parte de la biodiversidad de El Salvador y conviven con nosotros

Cazar, recolectar, vender, tener o dañar especímenes de la vida silvestre son infracciones a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y al Código Penal; pueden ser sancionadas con multas de uno a 100 salarios mínimos e incluso hasta con prisión.

¡Dañar la vida silvestre es dañarte a ti mismo, no arriesgues tu libertad!

Informa al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales al **7850-1474** o Policía Nacional Civil — División de Medio Ambiente WhatsApp: **7073-6009**, línea fija: **2132-0800** sobre individuos que requieran atención veterinaria.









